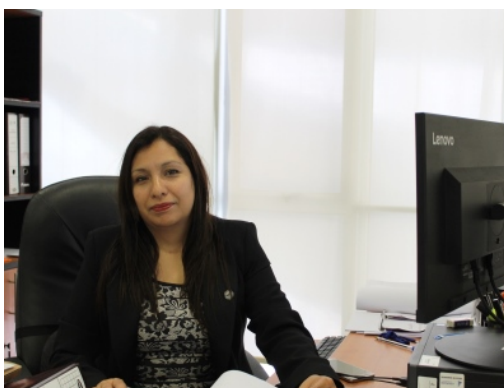


18/03/2022

Tarapacá: Condenan a 5 años y un día de presidio a acusado por asalto a transeúnte en Iquique

Con la prueba rendida por la Fiscalía de Iquique, el tribunal resolvió condenar al acusado Samuel Arredondo Barraza a la pena efectiva de 5 años y un día de presidio como autor del delito de robo con intimidación, luego que se acreditara su participación en el asalto a un transeúnte en el sector sur de la ciudad.

En el juicio oral la fiscal Jócelyn Pacheco logró acreditar que el 26 de junio del 2020, alrededor de la medianoche, la víctima transitaba por calle Ejército con dirección a



su domicilio cuando fue abordada por el acusado, quien procedió a interceptarlo y registrar sus vestimentas, sustrayéndole desde uno de sus bolsillos un teléfono celular marca Nokia, para luego amenazarlo con golpearlo si no se retiraba.

En el juicio la Fiscalía presentó el testimonio del afectado, quien relató que tras el robo siguió al imputado por la avenida Salvador Allende ya que necesitaba recuperar su celular y cuando estaba cerca de la Comisaría fue a buscar a carabineros. También declararon los funcionarios policiales que lograron detener al acusado y recuperar la especie sustraída.

La fiscal presentó además prueba documental relativa a múltiples condenas previas que tenía el acusado por delitos contra la propiedad, amenazas, violencia intrafamiliar y tráfico ilícito de estupefacientes en pequeñas cantidades.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369